

# CONVOCATORIA

# APOYO A LA INVESTIGACIÓN

# 2026



**UNACAR**<sup>®</sup>  
Universidad Autónoma del Carmen  
"Por la Grandeza de México"



[Descargar Formato de Registro de Proyecto](#)

Se convoca a profesores de tiempo completo (PTC), registrados en el Módulo de Formato Institucional del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (FPI-PRODEP), a presentar propuestas de investigación inter y transdisciplinaria, en estrecha colaboración con la comunidad, orientadas a atender desafíos sociales y ambientales del entorno, así como a generar y promover conocimiento científico y tecnológico aplicable a la sostenibilidad.

## BASES

- Las propuestas de proyectos deberán ser presentadas por los responsables técnicos y entregadas en el formato de proyecto en extenso de la Dirección General de Investigación y Posgrado.
- La duración máxima de los proyectos será de 12 meses.
- En caso de que la propuesta sea aprobada, la adquisición de los recursos deberá realizarse a más tardar en el mes de septiembre de 2026. Las instancias que aporten los recursos tendrán la facultad de solicitar la comprobación de gastos antes de dicha fecha.
- Las propuestas deberán ser congruentes con los objetivos de la convocatoria, asimismo deberán especificar los productos entregables, los beneficios esperados, los recursos requeridos y el plan de trabajo para el cumplimiento de las metas.
- No podrán participar en esta convocatoria los profesores de tiempo completo (PTC) que no hayan concluido los proyectos financiados en convocatorias anteriores.
- No podrán participar los profesores que presenten adeudos en PRODEP, que sean deudores CAIPI o CAIPI INNOVA o que tengan algún otro apoyo vigente.
- Las propuestas deberán orientarse a la ejecución de proyectos vinculados con los resultados de investigación de la Facultad de adscripción correspondiente.

## EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

- Los criterios de evaluación estarán orientados a la calidad científica y a la viabilidad técnica de las propuestas, considerando la congruencia entre los resultados y productos esperados con los objetivos planteados, la metodología, la infraestructura disponible y la formación de recursos humanos.
- Se dará prioridad a las propuestas que planteen investigación inter y transdisciplinaria, en estrecha colaboración con la comunidad, orientadas a atender desafíos sociales y ambientales del entorno, así como a generar y promover conocimiento científico y tecnológico aplicable a la sostenibilidad.
- Las propuestas deberán identificar claramente el problema, analizar sus causas, definir objetivos y establecer acciones concretas para su solución.

## SEGUIMIENTO

El seguimiento académico y administrativo de los proyectos estará a cargo de la DGIP y el CoTCI, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los resultados comprometidos y obtenidos.

## Para mayor información o consultas

Dirigirse a las oficinas de la DGIP o comunicarse al teléfono (01) 938 381 1018, extensión 1208, o a través de los siguientes correos electrónicos:

Dr. Manuel Antonio López Cisneros - email: malopez@delfin.unacar.mx

Mtra. Nancy Carolina Belmont Sánchez - email: nbelmont@delfin.unacar.mx

- Se recomienda integrar equipos de trabajo conformados por profesores investigadores y estudiantes, detallando de manera precisa las actividades de cada integrante dentro del proyecto. Será obligatorio considerar la participación de al menos un estudiante.
- Los resultados de la evaluación serán inapelables.

## PROCESO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

- La recepción de las propuestas será coordinada por la Dirección General de Investigación y Posgrado, la cual las turnará al Comité Tecno-Científico e Innovación (CoTCI) para su evaluación.
- El CoTCI revisará la congruencia de las propuestas con las Líneas de Investigación institucional y emitirá el dictamen correspondiente.
- El dictamen de las propuestas será turnado a la DGIP, quien notificará a los interesados para el trámite y asignación de los recursos correspondientes.
- La DGIP emitirá la constancia de aceptación de los proyectos aprobados.

## FINANCIAMIENTO

El apoyo institucional para el desarrollo de los proyectos de investigación se otorgará con recursos federales, bajo el rubro de investigación científica.

- La Dirección General de Investigación y Posgrado en coordinación con el Comité Tecno-Científico e Innovación (CoTCI) determinará el monto a otorgar. Los rubros financiables incluyen:
  - Material y útiles de impresión (tóner, hojas blancas).
  - Material impreso (publicación de artículos, capítulos de libro o libros).
  - Materiales, útiles y equipos menores de oficina.
  - Materiales y accesorios de laboratorio.
- Los recursos asignados serán destinados únicamente a gastos exclusivos del proyecto, no incluyen estancias académicas, congresos, eventos académicos o de investigación. Asimismo, no podrán emplearse para la adquisición de equipo de cómputo o laboratorio mayores a \$8,000.00.

## CALENDARIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA

- Apertura de la convocatoria: A partir de la publicación de la misma hasta el 24 de abril de 2026.
- Los productos derivados de los proyectos registrados para participar en la presente convocatoria, deberán tener fecha de emisión posterior a la constancia de registro de la convocatoria de apoyo a la investigación (mayo de 2026).

[Descargar Formato de Registro de Proyecto](#)